

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 499 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Alejandra Restrepo Henao
3. C.C o Nit	44.007.140

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio :	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 18.666.300	
7. Valor Adición (es)		\$0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 18.666.300	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 1.302.300	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$4.341.000	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$4.341.000	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$4.341.000	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 14.325.300	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.341.000	
12. Valor Total Pagado		\$18.666.300	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>A partir de los lineamientos de la coordinación del grupo territorial, se realizaron acciones puntuales para la atención, seguimiento y acompañamiento de la población asignada en la zona del suroeste antioqueño, puntualmente en los municipios de Venecia, Tarso, Andes, El Carmen de Atrato, Betulia y Urrao, que es en los municipios donde actualmente hay población activa.</p> <p>Es importante mencionar que, si bien el objeto contractual de la prestación del servicio es la atención a la población en proceso de reincorporación, también se atienden los procesos de reintegración regular, proceso de reintegración especial y proceso de atención diferencial, para un total de cuatro rutas. Para estos procesos se dio cabal cumplimiento a los lineamientos operativos de cada ruta, se atendieron requerimientos y se dio trámite oportuno a las acciones para garantizar la implementación de las cuatro rutas, como lo fueron la realización de convocatorias, realización de actividades grupales e individuales, que garantizaran la atención del 100% de la población asignada.</p> <p>Evidencia: informes mensuales y sistema integrado para la reincorporación y reintegración (SIRR)</p>
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Para el momento de finalización del presente contrato, se contaba con la asignación de la población, distribuida de la siguiente manera:</p> <p>1. Decreto Ley 899 de 2017: veinticuatro personas de ruta de reincorporación; personas con las cuales se desarrollaron encuentros mes a mes, en estos espacios se dieron orientaciones puntuales a partir de su proceso de reincorporación, según los lineamientos de la entidad también se brindó información asociada a la ejecución de la ruta, estado de los beneficios y en general se orientó según las necesidades de cada sujeto, en los diferentes componentes, como lo son salud, componente educativo,</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>componente productivo, comunitario, habitabilidad y vivienda, seguridad, entre otros.</p> <p>2. Decreto 965 de 2020: Se cuenta con la asignación de tres personas de ruta de atención diferencial, dos en estado activo y una en investigación por causal sobreviviente. Con estas personas se dio trámite a las actividades del plan de acción y se definieron metas a trabajar según las necesidades, el ciclo de vida y el proceso de adaptación y vinculación de cada uno.</p> <p>3. Res 0754 de 2013: Se cuenta con la asignación de diez personas de ruta de reintegración en estado activo, una persona inactiva y 137 personas culminadas. Con las personas que se encuentran activas en la ruta, se dio cumplimiento a los lineamientos operativos de los planes de trabajo, se pusieron en ejecución los que están en los tiempos definidos y se realizaron las evaluaciones de acuerdos pactados mes a mes, de igual manera se realizó aplicación de instrumentos de caracterización según fuese el caso.</p> <p>4. Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: Se cuenta con la asignación de cuatro personas de ruta de reintegración especial activas, una persona se encuentra inactiva y tres personas culminadas. Con las personas activas se dio cumplimiento a los lineamientos operativos descritos en los planes de trabajo, se realizaron seguimientos a los acuerdos concertados y se elaboraron informes de justicia y paz a partir de la demanda que pudiese hacer magistratura.</p> <p>Evidencia: informes mensuales y sistema integrado para la reincorporación y reintegración (SIRR)</p>
<p>3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato a la población asignada se brindó información acerca de las ofertas de educación presentes en cada municipio, se les orientó sobre procesos para presentación de proyectos productivos, proceso de salud, entre otros, esto en el marco de las atenciones mensuales, a continuación, se describen aquellas acciones puntuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se remitió correo a IPS Promedic salud, a fin de gestionar certificado de discapacidad de persona en proceso de reintegración especial. EVIDENCIA NO 10 (carpeta de evidencias abril) • Se remitió caracterización de persona en proceso de reintegración especial, para ser postulada a componente específico. EVIDENCIA NO 15 (carpeta de evidencias abril)

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<ul style="list-style-type: none"> • Se envió correo a la secretaria de gobierno del municipio de Urrao, solicitando información persona en proceso de reincorporación detenida cárcel municipal. EVIDENCIA NO 22. (carpeta de evidencias abril) • Se participó en la primera reunión de focalización para entrega de proyecto productivo de turismo, en donde se contó con presencia del PNUD y la OIM. EVIDENCIA NO 26 (carpeta de evidencias abril) • Se socializó con la población asignada en proceso de reincorporación la Convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior, la cual tiene como objeto financiero (1) programa académico por beneficiario/a en los niveles técnico profesional, tecnológico o universitario. - EVIDENCIA: Actividades de asistencia psicosociales registradas en SIRR. • Se dan claridades a la población asignada en proceso de reincorporación sobre el comunicado de prensa del 9 de mayo 2023, donde se da por aprobada la estrategia del Fondo de sostenibilidad de proyectos productivos y nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias, y se informa además que aún no hay una resolución en firme que reglamente estos beneficios, en el momento que sea publicada se dará a conocer, de igual manera se da a conocer que fue aprobada la extensión hasta diciembre de la resolución número 3232 de 2023, que regula el ingreso básico mensual equivalente al 90% del salario mínimo legal vigente, y que tiene fecha de vencimiento el 30 de junio del 2023 - EVIDENCIA: Actividades de asistencia psicosociales registradas en SIRR. • Se realizó reunión con la empresa MINER, empresa del sector de la minería que hace presencia en el Carmen de Atrato, a fin de socializar la política de reintegración y de reincorporación que en la actualidad abandera la Agencia para la Reincorporación y Normalización y poder articular la estrategia de inclusión laboral. EVIDENCIA NO 2 (carpeta evidencias junio)
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las	<p>Durante la ejecución del presente contrato se contó con a vinculación de las siguientes personas a diferentes estrategias de educación y formación para el trabajo que aportan a el desarrollo de su ruta de reincorporación y reintegración, reconociendo la importancia de la educación en su permanencia en la legalidad y como un eje fundamental para adquirir y desarrollar habilidades y competencias:</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	<p>Maestro itinerante: se cuenta con diez personas del proceso de reincorporación y tres personas de ruta regular vinculadas a la estrategia, es importante mencionar que esta cantidad de personas ha variado ya que se han dado algunos traslados de departamento de algunas personas.</p> <p>Sena: Durante la ejecución de este contrato, una persona en proceso de reincorporación realizó un curso complementario.</p> <p>Oferta pública: Durante la ejecución de este contrato, una persona en proceso de reintegración, se matriculo e inicio formación académica (undécimo) en una entidad pública.</p> <p>Evidencia: informes mensuales y sistema integrado para la reincorporación y reintegración (SIRR)</p>
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de marzo se proyectó oficio para la minera el roble - MINER- del municipio del Carmen de Atrato, se solicitó envío por parte del área de gestión documental. En este oficio se solicita un espacio con el área correspondiente de la mina, para socializar política de reintegración y reincorporación. EVIDENCIA NO 2 (carpeta evidencias marzo). • Se proyecto oficio para envío a la empresa EXPLANAN que en la actualidad hace presencia en el Carmen de Atrato, esto con el fin de socializar la política de reintegración y reincorporación. EVIDENCIA NO 3 (carpeta evidencias abril) • Se remitió a el consorcio conexión Antioquia - Chocó información de pertenencia de personas en proceso de reintegración y hoja de vida de una persona en proceso de reintegración especial. EVIDENCIA NO 21 (carpeta evidencias marzo). • Se proyecto oficio para envío a la empresa LATINCO S.A que en la actualidad hace presencia en el Carmen de Atrato, esto con el fin de socializar la política de reintegración y reincorporación. EVIDENCIA NO 4 (carpeta evidencias marzo). • Se realizaron varios seguimientos ISPPI, los cuales algunos se aplicaron en el domicilio de las personas en proceso de reincorporación ya que allí es donde funcionan estos, y los otros en los sitios de ejecución de las unidades de negocio. Evidencia sistema integrado para la reintegración y reincorporación – SIRR.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

<p>6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de marzo, se tuvo contacto telefónico con la inspección de Bolombolo, a la cual se solicitó orientación para una persona en proceso de reintegración especial, que en la actualidad está teniendo una situación de convivencia compleja, y el ente encargado de acudir a este llamado es la inspección. EVIDENCIA NO 3 (carpeta de evidencias marzo). • Durante el mes de abril, se realizó acompañamiento a una persona en proceso de reincorporación, persona que ha tenido una serie de inconvenientes a nivel de convivencia con sus vecinos, en este espacio se abordó la importancia de generar espacios de dialogo, de ser una mujer asertiva y de activar los mecanismos adecuados con policía, fiscalía e inspección de policía en caso de requerirlo. EVIDENCIA NO 5. (carpeta de evidencias abril) • Durante el mes de mayo, se orientó a una PPR - E en cual es el proceso para elaborar una acción de tutela, según el artículo 23 de la constitución política de Colombia y se le remitió un bosquejo de tutela, para que autónomamente realizará el ejercicio ante el ente que considera a vulnerado sus derechos posteriores a haber presentado un derecho de petición. EVIDENCIA NO 6 (carpeta de evidencias mayo) • Se informo a el área jurídica sobre Hecho sobreviviente en términos de seguridad de la PAD S0306 – 2021, lo que posteriormente desencadeno una activación de ruta de atención en la cual tuvieron que intervenir la alcaldía de Urrao y la gobernación de Antioquia. EVIDENCIA NO 15 - EVIDENCIA NO 16 (carpeta de evidencias mayo)
<p>7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.</p>	<p>Para aportar a el cumplimiento de las metas del GT, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Proyectos productivos: A la fecha y en lo que va de ejecución del contrato se ha presentado un proyecto productivo que es de la PER Luz Yarleisy Quejada Córdoba (60-05511), el cual no sumo a la meta ya que se había radicado en años anteriores (2021). Para el momento de la culminación de este contrato, sólo dos PER están pendientes por presentar proyecto productivo, de los cuales uno no aporta a la meta.</p> <p>EULER ALEXANDER DURANGO JIMÉNEZ 60-10303: desea realizar mejoramiento de vivienda, con la PER ya se realizó el ejercicio de socializar todos los requisitos para este</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>tipo de beneficio, pero en el mes de proyección de la presentación del proyecto, tuvo una situación familiar que impidió que continuará con el trámite, ya identifico proveedor.</p> <p>MARIA ARACELY SEPULVEDA MONTOYA 60-09822: No tiene a la fecha una idea de negocio clara, ha manifestado interés en una tienda, pero no cuenta aún con certificación laboral o de relaciones comerciales para dar cumplimiento a requisito (Cabe anotar que esta PPR ya cuenta con una radicación del año 2021, por lo cual no aportaría a la meta). Evidencia no 6 (carpeta de evidencias Junio)</p> <p>Culminaciones: Con relación a el proceso de ruta regular, para el primer semestre no se contaba con población que cumpliera los requisitos para tal fin y del proceso de reintegración especial, las personas asignadas aún no cumplen con el tiempo para culminar la ruta.</p> <p>Beneficio de inserción económica: De la población asignada de ruta regular que no han accedió a el beneficio de inserción económica, sólo uno cumple con requisitos y aún no aporta certificación de experiencia laboral para proceder con la presentación del BIE.</p> <p>Evidencia sistema integrado para la reintegración y reincorporación (SIRR).</p>								
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para la ejecución del presente contrato no hubo ningún lineamiento de la ARN para ejecución de trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR).								
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	<p>Durante la ejecución del presente contrato, se realizó la aplicación de instrumentos, en aras de cumplir con los procesos de caracterización y procedimientos de la entidad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTRUMENTOS</th><th>NUMERO DE INSTRUMENTOS APLICADOS DURANTE EL AÑO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td><td>15</td></tr> <tr> <td>Instrumento censo hábitat</td><td>5</td></tr> <tr> <td>PAD – Caracterización productiva</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	INSTRUMENTOS	NUMERO DE INSTRUMENTOS APLICADOS DURANTE EL AÑO	Instrumento encuesta de empleabilidad	15	Instrumento censo hábitat	5	PAD – Caracterización productiva	1
INSTRUMENTOS	NUMERO DE INSTRUMENTOS APLICADOS DURANTE EL AÑO								
Instrumento encuesta de empleabilidad	15								
Instrumento censo hábitat	5								
PAD – Caracterización productiva	1								

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial	2
	Informes JYP	10
	Creación grupos familiares	5
	Ficha individual menores D899	6
	Gestión Cartas de salud	2
	ISUN V2	3
	Actualización integrantes grupo familiar reincorporación	50
	ISPPI	9
	Evaluaciones planes de trabajo	12
	EMP	1
	Evaluación de acuerdos pactados (cumplió- en proceso – no cumplió con justa causa- no cumplió estado final)	110
	Fuente evidencia: Sistema integrado para la reintegración	
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes entregas en gestión documental: <ul style="list-style-type: none"> En el mes de abril se realizó entrega de gestión documental, de los documentos que se recopilaron los meses de febrero y marzo. EVIDENCIA NO 24 (carpeta de evidencias abril). En el mes de mayo se realizó entrega de gestión documental, de los documentos que se recopilaron los meses de abril y mayo. EVIDENCIA NO 10 (carpeta de evidencias mayo) En el mes de JUNIO se realizó entrega de gestión documental, de los documentos que se recopilaron en el presente mes. (carpeta de evidencias junio) 	
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de	Durante la ejecución del presente contrato, se asistió a las siguientes reuniones:	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	<ul style="list-style-type: none"> • 24 FEBRERO: se asistió a reunión de empalme, con la asesora de ruta, en esta reunión se dio instrucción sobre los procesos y mecanismos para iniciar las actividades contractuales. EVIDENCIA NO 1 – (carpeta evidencias febrero) • 15 MARZO: se realiza reunión con la profesional Alejandra Cristina Marin, espacio en el cual se hace entrega formal de la población de los municipios de Salgar, Fredonia y Santa Bárbara. EVIDENCIA NO 9 (carpeta evidencias marzo) • 15 MARZO: se realiza reunión por teams con la profesional Francy Yuliana Quiceno, espacio en el cual se hace entrega formal de la población del municipio de Urrao, del casco urbano. EVIDENCIA NO 10 (carpeta evidencias marzo) • 20 ABRIL: Se asistió a reunión virtual, derivado de la visita de la directora Alejandra Miller y su equipo de trabajo, en este espacio se informaron sobre lineamientos operativos y cambios en proceso internos de la ARN. EVIDENCIA NO 9 - 10 (carpeta evidencias abril) • 24 ABRIL: Reunión con la asesora de ruta, con la cual se realiza revisión de cuenta de cobro del mes de abril y se brinda orientaciones frente a proceso operativos. EVIDENCIA NO 25 (carpeta evidencias abril) • 4 MAYO: Asistencia a reunión virtual firma electrónica para planillas virtuales. EVIDENCIA NO 11 (carpeta evidencias mayo) • 31 MAYO: Asistencia reunión seguimiento maestro itinerantita. EVIDENCIA NO 12 (carpeta evidencias mayo) • 28 JUNIO: Reunión con la asesora de ruta a fin de evaluar avances y cumplimiento de metas del mes y realizar revisión de informe final del contrato. (carpeta evidencias junio) • 30 JUNIO: Reunión de seguimiento maestro itinerante. (carpeta evidencias junio)
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	<p>Durante la ejecución del presente contrato se dieron respuesta o se gestionaron las siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se remitieron solicitudes de expensa mes a mes, de manera oportuna para poder dar cumplimiento a el objeto contractual de la prestación del servicio de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>atención de la población asignada. Evidencia: informes mensuales de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se remitieron legalizaciones de expensas de los desplazamientos realizados durante la ejecución del contrato, en función de la prestación del servicio. Evidencia: informes mensuales de gestión • Se remitió información de reporte de defensores públicos PAD. EVIDENCIA NO 12 (carpeta de evidencias marzo) • Se remitió base de caracterización laboral del mes de marzo. EVIDENCIA NO 11 (carpeta de evidencias abril) • Se remitió base de caracterización laboral del mes de marzo. EVIDENCIA NO 13 (carpeta de evidencias mayo) • Se remitió Información de unidades productivas de Confecciones. EVIDENCIA NO 23 (carpeta de evidencias mayo) • Se remitió base de caracterización laboral del mes de junio. EVIDENCIA NO 10 (carpeta de evidencias junio) • Se remitió caso excepcional mayo 01-00392. EVIDENCIA NO 19 (carpeta de evidencias junio)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Se dio cumplimiento a las siguientes actividades en función del objeto contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se apoyo en la entrega de un BIE en el municipio de Titiribi, de un ppr que si bien no está en mi asignación el proveedor se encuentra en un municipio de mi cobertura. EVIDENCIA NO 14 (carpeta de evidencias marzo) • Remisión información Resultado caso riesgo LUIS NELSON ROJAS. EVIDENCIA NO 17 (carpeta de evidencias marzo) • Se han remitido de manera oportuna los casos de traslados a otros GT y traslados internos. EVIDENCIA CORREO ELECTRONICO. (carpeta de evidencias marzo) • Remisión de novedades Justicia y paz (marzo). EVIDENCIA NO 16 (carpeta de evidencias abril) • Remisión información Hecho sobreviviente PAD S036-2021. EVIDENCIA NO 17 (carpeta de evidencias abril) • Remisión información Hecho sobreviviente PER 60-11432. EVIDENCIA NO 19 (carpeta de evidencias abril) • Remisión acta de retiro de programas 32-00517. EVIDENCIA NO 18 (carpeta de evidencias mayo) • Remisión Solicitud cambio de acta 0405-15. EVIDENCIA NO 19 (carpeta de evidencias mayo)

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó apoyo a el área jurídica, para remitir solicitud de información persona en proceso de reincorporación detenida cárcel municipal de Urrao. EVIDENCIA NO 25 (carpeta de evidencias mayo) • Se remitieron dos Casos extraordinarios y Excepcionales del mes de abril. EVIDENCIA NO 30 (carpeta de evidencias mayo) • Se remitió a la subdirección financiera solicitud de información de desembolso no efectuado de la ppr 0191-17. EVIDENCIA NO 12 - (carpeta de evidencias junio) • Solicitud certificación 11-02040. EVIDENCIA NO 17 (carpeta de evidencias junio) • Se remitió Solicitud orientación actualización grupo familiar. EVIDENCIA NO 21 (carpeta de evidencias junio).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la realización del 100% de los informes de avances solicitados por la subdirección de gestión legal de la población de justicia y paz	Sistema Integrado para la Reintegración y Reinorporación - Carpetas de evidencias de informes mensuales
Meta o logro No 2. Se logró diligenciamiento del 100% de las Ficha individual menores certificados D899	Sistema Integrado para la Reintegración y Reinorporación
Meta o logro No 3. Se logró aplicación del 100% de las ISUN V2, proyectadas para el tiempo de ejecución del presente contrato	Sistema Integrado para la Reintegración y Reinorporación
Meta o logro No 4. Se logró aplicación del 100% de ISSPI proyectadas para el tiempo de ejecución del presente contrato	Sistema Integrado para la Reintegración y Reinorporación

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Meta o logro No 5. Se logró el mantenimiento de trece personas en la oferta académica.	Sistema Integrado para la Reintegración y Reincorporación
Meta o logro No 6. Se logró la presentación de un proyecto productivo de reincorporación.	Sistema Integrado para la Reintegración y Reincorporación

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Propender por la construcción de una ruta de atención interinstitucional para la población de atención diferencial, ruta regular y reintegración especial en caso de riesgos a su seguridad, ya que en la ejecución del presente contrato tuvo un caso de riesgo con una persona de atención diferencial y fue bastante complejo articular con las instituciones los apoyos y la prestación de la atención primaria, para salvaguardar la vida de la persona y su grupo familiar.
- Se continúa evidenciando la dificultad del acceso a procesos productivos de la población de justicia y paz, por lo cual se recomienda que desde nivel central se pueda evaluar la posibilidad de apalancar acompañamientos técnicos y fortalecimientos para ideas de negocios o emprendimientos, que se encuentren en funcionamiento de personas de la ruta de reintegración especial y de igual manera fortalecer el componente de inclusión laboral para esta población.
- Se recomienda evaluar la posibilidad de apertura de algunas convocatorias a toda la población objeto de atención de la ARN, ya que en ocasiones son remitidas ofertas, pero tienen limitantes de acceso según el tipo de proceso de atención.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Luz Nely Osorno Ospina	Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
FIRMA DEL SUPERVISOR	
No. cédula: <u>52.077.732</u>	

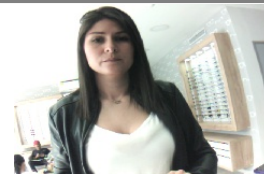
CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



901334492-2
LSO. RES. N° 23820 del

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 44007140-202228



INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	16/12/2022	MEDELLÍN	Tipo de Examen:	INGRESO		
Paciente:	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		Identificación:	44007140		
Género:	FEMENINO	Edad: 37	Teléfono:	3006188095	Móvil:	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		Cargo:	PROFESIONAL		
Dirección:	CR 74 B 65 150		EPS:	SURAMERICANA.		
Empresa:	PARTICULAR -		Escolaridad:	UNIVERSITARIO		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	CAPACIDAD AUDITIVA ACTUAL NORMAL, ADECUADA PARA EL CARGO; 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN AMBIENTES CON RUIDO SEGÚN GUÍAS DE MANEJO DE LA EMPRESA.
TAMIZAJE VISUAL	ALTERACION PARA VISION LEJOS LEVE CON CORRECCION QUE NO INTERFIERE CON SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO USO DE CORRECCION VISION PROLONGADA
EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	PARA DEFINIR EL CONCEPTO DE APTITUD LABORAL, SE REALIZO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SE HAN TENIDO EN CUENTA TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, SE EMITIERON OBSERVACIONES SEGUN LOS HALLAZGOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA ATENCION POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN SST. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL (LOS) ESPECIALISTA(S) EN CASO DE QUE SE PRESENTEN. SE RECOMIENDA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN CORRESPONDAN, AL CARGO Y/O LABOR DEL EMPLEADO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGUN PROGRAMA DE LA EMPRESA, ADOPTAR ADECUADA HIGIENE POSTURAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, INDUCCIONES PROPIAS PARA EL CARGO A REALIZAR, REPORTE OPORTUNO ACCIDENTES O EVENTOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO., RECOMENDAMOS REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA EN TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, DURANTE LA EJECUCION DE LA LABOR EVITAR ACCIONES IMPRUDENTES QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA O MENTAL., USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL DURANTE JORNADA LABORAL. ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES SUCEPTIBLES DE COMPLICACION DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SEGUN LA EVALUACION REALIZADA EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES (EXTREMIDADES SUPERIORES, INFERIORES, COLUMNA VERTEBRAL)

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO ACTUALMENTE SIN RESTRICCIONES NI RECOMENDACIONES

Observaciones: RECOMENDACIONES VISUALES QUE EN EL MOMENTO NO LIMITAN SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION PARA LABORES DE PRESISION SEGÚN EVALUACION VISUAL.

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENDE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS, TENER EN CUENTA: AJUSTAR LA ALTURA DE LA SILLA Y DEL MONITOR MANTENIÉNDOLO A MÍNIMO 40 CM DE DISTANCIA Y JUSTO ENFRENTA DE NOSOTROS; EL TECLADO Y EL RATÓN DEBEN ESTAR AL ALCANCE Y CON ESPACIO SUFICIENTE PARA MANIPULACION CÓMODA; APOYAR LOS PIES TOTALMENTE EN EL SUELO O UTILIZAR REPOSAPIÉS; APOYAR TOTALMENTE LA ESPALDA EN EL RESPALDO DE LA SILLA; MINIMIZAR LOS REFLEJOS PARA EVITAR LA FATIGA VISUAL, ASISTA A CAPACITACIONES Y/O FORMACIONES DE LA EMPRESA, INFORME EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNA TAREA O PROGRAMA INFORMÁTICO, DEDICAR TIEMPO PARA FAMILIARIZARSE CON LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO; REALICE PAUSAS ACTIVAS ESTIRAMIENTO, COLUMNA, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES Y OJOS, SEGUN PROGRAMA DE PAUSA EN LA EMPRESA.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		
Recomendamos Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPP)		
VISUAL	USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL SEGUN PRESCRIPCION EN JORNADA LABORAL, ACTUALIZAR FORMULA ANUALMENTES, USO DE GAFAS DE PROTECCION OCULAR EN AMBIENTE LABORAL SEGUN SE REQUIERA.	PPyP

Información de Remisiones

NO

Recomendaciones al Empleador

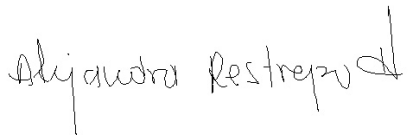
- Realizar inducción de acuerdo al cargo a desempeñar.
- Capacitación y entrenamiento de prevención de los riesgos según su ocupación.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Incluir al trabajador en los sistemas de vigilancia epidemiológica que requiera (Conservación Auditiva, Riesgo cardiovascular, Riesgo Biomecánico, Biológico, muscular, Respiratorio y Visual).
- Evaluar los esquemas de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles.
- Verificar en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales registrados en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y/o paraclínicos. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de la prueba. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el o los exámenes. Fui informado de las medidas que tomara la IPS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibí copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este examen están completas y son verídicas. Autorizo a la IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el bien cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remita la historia clínica a la EPS a la cual me encuentra actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados ante mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento:


PAULA-ANDREA CELIS ROSERO
MEDICO ESPECIALISTA SST
LIC 1805-22092018





PAULA ANDREA CELIS ROSERO

ALEJANDRA RESTREPO HENAO

44007140

Firma y cédula del Paciente

LIC SST

Médico Especialista en Salud Laboral